



INFORME TÉCNICO (R. PESQ.) N°215-2016

CUOTA ANUAL DE CAPTURA, SARDINA AUSTRAL, AGUAS INTERIORES XI REGIÓN, AÑO 2017.



Valparaíso, Octubre de 2016.



INDICE

1.	OBJETIVO.....	1
2.	ANTECEDENTES LEGALES.....	1
3.	COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO PESQUERÍAS DE PEQUEÑOS PELÁGICOS (CCT-PP).....	2
	SARDINA AUSTRAL XI REGIÓN.....	2
4.	CUOTA DE CAPTURA.....	2
5.	FRACCIONAMIENTO.....	2
6.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....	3
7.	RECOMENDACIÓN.....	3

1. OBJETIVO

El presente informe tiene por objetivo informar la cuota anual de captura de sardina austral XI Región de Los Lagos, año 2017 y establecer las deducciones y fraccionamiento indicadas en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA).

2. ANTECEDENTES LEGALES

Según se indica en la letra c) del Artículo 3° de la Ley General de Pesca y Acuicultura, se deberán fijar las cuotas anuales de captura por especie en una determinada área geográfica, pudiendo establecerse fundadamente las siguientes deducciones a la cuota global de captura:

1. Cuota para investigación, de hasta un 2% de la cuota global de captura. Debiéndose informar al Consejo Nacional de Pesca los proyectos de investigación para el año calendario siguiente.
2. Cuota para imprevistos, de hasta un 1% de la cuota global de captura. Los criterios para la asignación de esta reserva serán propuestos por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y aprobados por la mayoría de los miembros en ejercicio del Consejo Nacional de Pesca.
3. Cuota para consumo humano de las empresas de menor tamaño, conforme a la Ley 20.416, de hasta un 1% de la cuota global de captura. Esta fracción será licitada entre los titulares de las plantas de proceso cada tres años. Conforme a lo anterior, habiéndose licitado cuota del año 2014, corresponde volver a licitar el año 2017. En este contexto se reserva el 1% de la Cuota Global según lo dispuesto en el artículo 3°, letra c) de la Ley general de Pesca y Acuicultura.

3. COMITE CIENTIFICO TECNICO PESQUERIAS DE PEQUEÑOS PELAGICOS (CCT - PP)

Entre el 18 y el 20 de octubre del 2016 sesionó el Comité Científico Técnico de Pesquerías de Pequeños Pelágicos (CCT-PP) y en relación con sardina austral se informa lo siguiente:

SARDINA AUSTRAL XI REGIÓN

Estado del recurso.

Considerando que no existen datos suficiente para implementar un modelo de evaluación y que resulta necesario recabar mayor información, reporta que no posible establecer el estado de situación del stock.

Recomendación de rango de Captura Biológicamente Aceptable

Considerando los resultados de la estimación acústica para el último año y el desempeño de la flota, se propone una captura máxima para el 2017 de 6.000 toneladas. De este modo, el rango de captura máxima es de 4.800 a 6.000 toneladas.

4. CUOTA DE CAPTURA

Sobre la base de lo informado por el Comité Científico Técnico de Pesquerías de Pelágicos Pequeños y lo informado mediante Memorandum (G.S.) N° 294 y (D.P) N° 525 de 2016 de esta Subsecretaría. Se establece para el año 2017 una **Cuota Anual de Captura de 6.000** toneladas de sardina austral para la XI Región de Aysén.

5. FRACCIONAMIENTO

El fraccionamiento temporal de la cuota anual de captura, para el stock de sardina austral de aguas interiores de la XI Región, se reporta en la Tabla II.

Tabla II. Cuota anual de captura y fraccionamiento temporal, sardina austral XI Región, 2017.

SARDINA AUSTRAL XI REGIÓN		Toneladas
CUOTA GLOBAL		6.000
Cuota para Investigación		30
Cuota para Imprevistos		0
Cuota de Consumo Humano		60
Cuota Remanente		5.910
Fauna acompañante		-
Cuota objetivo artesanal		5.910
	Cuota objetivo artesanal XI Región	5.910
	Ene-Oct (75%)	4.433
	Nov-Dic (25%)	1.477

6. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Para el año 2017 se reservaron en la XI Región 30 toneladas de sardina austral para proyectos de investigación que se detalla en la Tabla III.

Tabla III. Proyectos de investigación 2017 y cuota asociada

Sardina austral \ Región	XI
Evaluación Hidroacústica de Pequeños Pelágicos en aguas interiores de la X y XI Regiones	20
Otros	10
Total	30

7. RECOMENDACIÓN

En el contexto antes descrito, se recomienda distribuir la cuota anual de captura de sardina austral aguas interiores e la XI Región de Aysén año 2017, según se indica en Tabla II.